

ÍNDICE

1851
DE LAS

LEYES Y DISPOSICIONES QUE CONTIENE ESTE TOMO.

1850.

<u>Núms</u>		<u>Páginas</u>
1	Febrero 19—Ley. Que el gobierno y las comisiones de las Cámaras de diputados y senadores procuren un arreglo con los acreedores del erario.....	3
2	Marzo 4—Reglamento de la ley de 19 de Febrero último, sobre arreglo de la deuda pública....	4
3	Marzo 30—Circular. Que desde luego se proceda á formar las liquidaciones respectivas.....	6
4	Abril 25—Ley. Autorizacion al gobierno para que disponga de la indemnizacion americana, en lo que le falte para cubrir sus atenciones.....	7
5	Octubre 14—Ley. Sobre liquidacion, arreglo y conversion de la deuda contraida en Lóndres.....	8
6	Noviembre 30—Ley. Sobre reconocimiento, liquidacion y conversion de la deuda interior de la República y su respectivo reglamento.....	11

<u>Núms.</u>		<u>Páginas.</u>
7	Diciembre 9.—Ley. Autorización al gobierno para que durante seis meses pueda negociar \$400,000 cada mes, descontando libranzas de derechos de importación.....	39
8	Diciembre 19.—Reglamento de la Junta directiva de crédito público, creada por la ley de 30 de Noviembre anterior.....	40
9	Diciembre 23.—Circular. Acompañando la ley de 30 de Noviembre último, y haciendo prevenciones para su mejor cumplimiento.....	43

1851

10	Enero 18.—Decreto. Autorización al gobierno para que pague el crédito que los Sres. Drusina, Serment, P. Fort y Comp., tienen contra el erario.....	47
11	Mayo 8.—Circular á las legaciones y consulados de la República en el extranjero, para que remitan las noticias que les pida la Junta de crédito público.....	48
12	Mayo 26.—Decreto. Sobre nombramiento de individuos suplentes de la Junta de crédito público...	53
13	Abril 5.—Orden. Reforma al art. 4° del Reglamento de la ley de 30 de Noviembre de 1850. Sobre reconocimiento y conversión de las liquidaciones que se formen para la conversión de los créditos en bonos del fondo consolidado.....	54
14	Abril 24.—Ley. Se fija el plazo de ochenta días para que los acreedores de la deuda interior puedan concluir los arreglos que tengan pendientes con el gobierno y las comisiones de las cámaras.....	56
15	Mayo 17.—Circular á las aduanas marítimas y fronteras para la separación y remisión del fondo consignado al pago de la deuda contraída en Londres.....	57
16	Mayo 20.—Ley. Próroga del plazo fijado en la ley de	

<u>Núms.</u>		<u>Páginas.</u>
	30 de Noviembre de 1850, para la presentación de los títulos de la deuda interior...	60
17	Junio 12.—Orden. Se dispone la continuación de las juntas sobre arreglos pendientes con los acreedores del erario.....	61
18	Agosto 4.—Decreto. Que se cambie el dinero que existe en la Junta de Crédito público, del fondo de la deuda interior, por libranzas de las aduanas marítimas ya aceptadas.....	61
19	Setiembre 2.—Ley. Próroga del plazo designado para la presentación de los títulos de la deuda interior.	62
20	Octubre 6.—Se autoriza al gobierno para invertir en el pago de los presupuestos mensuales hasta 400,000 pesos de las letras existentes en la Junta de Crédito público.....	63
21	Octubre 22.—Ley. Que del fondo de la deuda interior se paguen los réditos correspondientes de los capitales que reconoce el erario al Hospicio de Pobres, Casa de Niños Expósitos, Colegiata de Guadalupe y Hospital del Divino Salvador.....	64
22	Octubre 24.—Que se admitan para su reconocimiento los certificados por sueldos vencidos expedidos por oficinas extinguidas, dispensándose la formación de la cuenta corriente á que se refiere la ley de 30 de Noviembre de 1850	66
23	Noviembre 14.—Convención española celebrada en esta fecha, para el arreglo de las reclamaciones de súbditos españoles contra el tesoro mexicano.....	63
24	Diciembre 4.—Convención inglesa celebrada en esta fecha para el pago de las reclamaciones de súbditos ingleses contra el tesoro mexicano.....	76
25	Diciembre 6.—Convención celebrada en esta fecha entre el Ministro de Relaciones de la República y el Ministro plenipotenciario de S. M. C., para el arreglo de los créditos que pertenecieron á las misiones de Filipinas, representadas por el P. F. José Moran, y que se en-	

cuentran en poder de Don Cayetano Rubio..... 97

1852.

26	Febrero 9.—Orden. Que se paguen de preferencia al Hospicio de Pobres, Casa de Niños Expósitos, Colegiata de Guadalupe y Hospital del Divino Salvador, los réditos de los capitales que les reconoce la hacienda pública.	111
27	Febrero 25.—Orden. Aclaracion á la de fecha 24 de Octubre del año pasado, sobre reconocimiento de créditos que carezcan de la cuenta á que se refiere la ley de 30 de Noviembre de 1850.....	116
28	Febrero 26.—Aviso publicado en el "Diario Oficial" convocando á los tenedores de reclamaciones á cargo del tesoro mexicano, para que en el término de un año las presenten á la legacion de S. M. C., para su reconocimiento y liquidacion.....	118
29	Mayo 19.—Ley. Consignacion de fondos para el pago de capital ó réditos de la deuda interior y reforma de la ley de 30 de Noviembre de 1850.....	119
30	Junio 1 ^o .—Reglamento de la ley de 19 de Mayo último, que reforma el de la de 30 de Noviembre de 1850.....	125
31	Junio 2.—Nombramiento de presidente de la Junta de crédito público.....	134
32	Junio 8.—Orden. Que la Tesorería general expida á favor de la Junta de crédito público, libranzas á cargo de los Estados, para que satisfagan el contingente que se asigna al pago de capitales y réditos de la deuda pública.	135
33	Junio 18.—Circular. Anunciando que no se acompañó al reglamento de la ley de 19 de Mayo último, el modelo de los bonos de la deuda in-	

	terior, porque su reconocimiento solo toca á la tesorería general.....	136
34	Junio 28.—Decreto. Sobre que el fondo de minería sea administrado por el gobierno.....	137
35	Junio 28.—Decreto. Sobre que el fondo de peajes sea administrado por el gobierno.....	140
36	Agosto 20.—Previsiones relativas al más pronto y cumplido efecto de la ley sobre conversion de la deuda interior.....	143
37	Agosto 24.—Reglamento de la Junta de crédito público, segun la organizacion que le dió la ley de 19 de Mayo último.....	145
38	Setiembre 1 ^o .—Orden. Aclaracion al reglamento de la ley de 19 de Mayo último, sobre adjudicacion de créditos activos del erario.....	149
39	Octubre 6.—Orden sobre reconocimiento y liquidacion de las escrituras de consolidacion, para que sean convertidas en bonos, con arreglo á la ley de 30 de Noviembre de 1850.....	151
40	Octubre 12.—Declaracion del Enviado extrvordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C., de que debe considerarse nulo y de ningun valor el artículo secreto de 18 de Febrero último, adicional de la convencion de 14 de Noviembre de 1851, y resolucion de conformidad con el gobierno de la República.....	153
41	Octubre 13.—Nombramiento de presidente suplente de la junta de crédito público, en favor del Sr. senador D. Antonio M. Salonio.....	157
42	Octubre 19.—Reformas hechas al Reglamento de 1 ^o de Junio último, sobre emision de bonos de la deuda interior, segun lo dispuesto en la ley de 30 de Noviembre de 1850.....	158
43	Diciembre 15.—Adicion á la convencion inglesa de 4 de Diciembre de 1851, consignando un 3 por 100 más de derechos de aduanas marítimas, para pago de capital y réditos.....	160

1853.

44	Enero 24.—Decreto. Derogando el de 28 de Junio último, en lo que toca á los acreedores al camino de Toluca á Veracruz, y que ese camino y la administracion de los peajes, quede á cargo de los acreedores.....	162
45	Abril 5.—Ley. Que vuelva á los acreedores el fondo de minería, siguiendo á su cargo su administracion y el Colegio, quedando en esa parte derogada la ley de 30 de Noviembre de 1850	164
46	Abril 15.—Ley. Que se suspendan los efectos de la de 5 del actual, relativa al fondo de Minería.	166
47	Junio 30.—Convencion celebrada entre el gobierno de la República y S. M. el emperador de los franceses, para el arreglo de las reclamaciones de súbditos del Imperio.....	167
48	Julio 18.—Dictámen del Consejo de Estado, relativo al reconocimiento de créditos de súbditos españoles.....	182
49	Julio 18.—Orden. Sobre que por ningun motivo se tome cantidad alguna del 25 por 100, de los productos de aduanas marítimas, destinado al pago de la deuda contraida en Lóndres.	185
50	Agosto 29.—Ley. Derogacion del art. 12 de la ley de 19 de Mayo de 1852, que trata de los créditos activos del erario.....	186

1854.

51	Mayo 30.—Convencion española celebrada para el arreglo y pago de créditos de súbditos españoles, con fecha 12 de Noviembre de 1853...	188
52	Julio 1. ^o —Circular. Que en ningun caso se tome por las aduanas marítimas, cantidad alguna de las designadas para el pago de la deuda contraida en Lóndres y convenciones diplomáticas.....	198
53	Setiembre 30.—Ley. Que se proceda á la emision de 479,610	

libras esterlinas en bonos, con réditos de 3 por 100 anual, en cambio de los diferidos emitidos para la casa de los Sres. F. Lizardi y Comp.....

198

1855.

54	Marzo 29.—Ley. Que el crédito que representa contra el erario nacional la Colegiata de Guadalupe, disfruta el rédito de 5 por 100 anual	200
55	Abril 28.—Ley. Que se admita en las aduanas marítimas un 15 por 100 en bonos de la deuda interior, en pago de derechos de importacion.....	201
56	Abril 24.—Ley. Se proroga por seis meses el plazo fijado para la presentacion y reconocimiento de créditos de la deuda interior.....	202
37	Abril 28.—Reglamento de la ley de esta fecha, que dispone se admita en las aduanas marítimas un 15 por ciento en el pago de los derechos de importacion.....	203
58	Octubre 14.—Circular. Que se separe en las aduanas marítimas únicamente el 25 por 100 para pago de la convencion inglesa.....	207
59	Octubre 14.—Orden. Que entretanto se examinan por el gobierno los créditos que forman la convencion española, no se haga pago alguno ni se separe el fondo que tenia consignado.....	208
60	Octubre 17.—Decreto. Derogando el de 28 de Abril último, que concedió el pago de un 15 por 100 en bonos en los derechos de importacion.....	209
61	Octubre 29.—Orden. Que el 8 por 100 de importacion que se separa en las aduanas marítimas para la convencion española, se conserve en depósito entretanto se revisan los créditos que la forman.....	210
62	Octubre 28.—Decreto. Sobre reconocimiento de las deudas contraidas por la revolucion iniciada en Ayutla.....	210

Núms.		Páginas.
63	Octubre 31.—Decreto. Que los créditos consignados al fondo de la deuda interior puestos en vía de pago por el gobierno anterior, vuelvan al mismo fondo, para que sean colocados en la categoría que les corresponde.....	213
64	Noviembre 2.—Ley. Se prorroga por cuatro meses el plazo concedido para la admision y reconocimien- to de créditos de la deuda interior.....	214
65	Noviembre 22.—Circular. Que desde su publicacion en los lugares en que estén ubicadas las aduanas marítimas, tenga cumplimiento el decreto de 17 de Octubre último, que derogó el de 28 de Abril anterior.....	215
66	Noviembre 24.—Ley. Declarando nulo y de ningun valor el decreto de 30 de Setiembre de 1854, sobre emision de bonos de la deuda contraida en Lóndres.....	216
67	Diciembre 31.—Ley. Consignacion de fondos para pago de la deuda interior.....	217

1856.

68	Enero 1º.—Ley. Establecimiento de la Junta de crédito público para el arreglo de la deuda nacional y para la administracion en las aduanas marítimas y fronteras.....	221
69	Enero 26.—Orden. Que los créditos de cosecheros del tabaco, queden comprendidos en las disposiciones de la ley de 30 de Noviembre de 1850.....	226
70	Febrero 5.—Orden. Nombramiento de presidente y vocales de la Junta de crédito público, creada por la ley de 1º de Enero último.....	229
71	Febrero 8.—Ley. Sobre amortizacion de permisos para la importacion de algodón extranjero en las aduanas marítimas.....	231
72	Febrero 12.—Orden. Aclaracion respecto á la cantidad de 800,000 pesos asignada en la ley de pre-	

Núms.		Páginas
	supuestos para pago de réditos y amortizacion del capital de la deuda interior.....	232
73	Febrero 27.—Decreto. Sobre próroga por un año del plazo fijado para la presentacion y reconocimien- to de créditos de la deuda interior....	235
74	Febrero 27.—Reglamento de la Junta de crédito público, creada por la ley de 1º de Enero último	236
75	Mayo 15.—Decreto. Reforma la ley de 1º de Enero último que creó la Junta de crédito público, y designa atribuciones á la que continúa...	243
76	Junio 19.—Orden que prorroga por cuatro meses el plazo señalado para la presentacion de créditos procedentes de aumento del derecho de consumo.....	247
77	Julio 5.—Orden. Que se levanten los embargos que se habian practicado en los bienes de algunos acreedores á la convencion española, segun dispuso la órden de 12 de Abril último	248
78	Julio 12.—Orden. Que se ponga en vía de pago la convencion española, satisfaciéndose los dividendos que hayan dejado de percibir, sin perjuicio de la revision de los créditos que la forman.....	249
79	Agosto 30.—Reglamento para la amortizacion de bonos de la deuda interior.....	252
80	Setiembre 6.—Orden. Aclaraciones al Reglamento de 30 de Agosto próximo pasado, para la amortizacion de bonos de la deuda interior.....	256
81	Setiembre 10.—Convocatoria para la adjudicacion de fondos de la convencion francesa, y amortizacion de los bonos respectivos al mejor postor.....	259
82	Octubre 10.—Orden. Que á los bonos del fondo del 26 por 100 no se les abone el rédito vencido y que se adeudaba hasta 30 de Noviembre de 1850 por estar así convenido con los acreedores.	259
83	Octubre 13.—Decreto. Prorogando por cuatro meses á la Junta de crédito público, y por tres á los tribunales, juzgados y oficinas de hacienda,	

	el plazo fijado para la formacion de las noticias de créditos á favor del erario, consignados al fondo de la deuda interior.....	261
84	Diciembre 24.—Aclaraciones al convenio celebrado con la legacion de Francia, para el reconocimiento y pago de los créditos de súbditos de aquella nacion.	262

1857

85	Enero 22.—Ley. Sobre remision de fondos á Londres y pago de dividendos de la deuda de México allí contraida.	274
86	Junio 26.—Orden. Aclarando el art. 70 de la ley de 20 de Mayo último, sobre ocupacion de réditos de capitales que, con arreglo á la ley de 25 de Junio último, se reconocen á corporaciones eclesiásticas.....	278
87	Junio 28.—Ley. Reforma la de 8 de Junio de 1856, que señaló atribuciones á la Junta de crédito público, y establece la planta de empleados para la oficina anexa.....	279
88	Agosto 31.—Decreto. Creacion de un fondo de ocho millones de pesos, por el cual se emitirán bonos que se denominarán "Bonos del Ferrocarril de Veracruz á México," cuyo fondo se pagará con el 10 por 100 del derecho adicional de aduanas marítimas.....	282
89	Setiembre 14.—Decreto. Planta de la oficina liquidataria de la deuda interior.....	284
90	Setiembre 15.—Previsiones relativas al reconocimiento de créditos de súbditos franceses, procedentes de certificados de la moneda de cobre..	285
91	Setiembre 15.—Decreto. Establecimiento de una lotería para el pago de 2.000,000 de pesos, importe de un préstamo que hacen al Supremo Gobierno dos banqueros de Nueva York.....	288
92	Setiembre 15.—Ley. Próroga por un año de plazo concedi-	

	do para la presentacion y reconocimiento de créditos de la deuda interior.....	291
93	Octubre 19.—Orden. Sobre que se indemnice á los individuos que sufrieron perjuicios en sus intereses, con motivo de la sublevacion que tuvo lugar en Puebla el año próximo pasado.	292
94	Noviembre 6.—Ley. Autorizando al gobierno para proporcionarse con el menor gravámen posible, la suma de \$6.000,000, con el fin de atender al restablecimiento del orden.....	294

1858.

95	Agosto 10.—Convencion celebrada con el ministro plenipotenciario de S. M. B., para el arreglo de créditos de súbditos ingleses.....	297
96	Noviembre 5.—Aprobacion de la convencion inglesa, fecha 10 de Agosto último, por el gobierno de S. M. B.....	299
97	Diciembre 7.—Decreto. Préstamo impuesto sobre los bienes del clero, por el Secretaria de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, y general en jefe del ejército federal.....	300

1859.

98	Enero 11.—Decreto. Previsiones relativas á capitales de plazo cumplido que se reconozcan á las corporaciones eclesiásticas y obras pías, cuyos censatarios no se presenten á hacer propuestas de redencion.....	306
99	Enero 26.—Circular. Que no se toque el 25 por 100 de la convencion inglesa.....	308
100	Enero 26.—Circular. Que no se toque el 25 por 100 de la convencion francesa.....	309
101	Enero 29.—Decreto. Aclaracion de los decretos de 7 de Diciembre de 1858 y 11 de Enero de 1859, relativos á los capitales de plazo cumplido	